

Empresariado, Estado y Desarrollo en América Latina: agenda común, gestión compartida

Palabras de Roberto Teixeira da Costa, Presidente Internacional del Consejo Empresario de América Latina, en la inauguración de la XI Asamblea Plenaria del CEAL, Brasilia, 31 de agosto de 2000

Señor Presidente Fernando Henrique Cardoso, Señor Presidente Gustavo Noboa, Señor Presidente Alberto Fujimori, Doctor Enrique Iglesias, Doctor Sebastián Alegrètt, Doctor Enrique García, Embajador Juan Penso, Ministro Alcides Tápías, Ministro Luiz Felipe Lampreia, Doctor Roberto Giannetti da Fonseca, Señores Embajadores, autoridades; mi amigo Salvador Carbó, Presidente Internacional entrante del CEAL, compañeras y compañeros del CEAL, señoras y señores.

Bienvenidos a la XI Asamblea Plenaria del Consejo de Empresarios de América Latina. Bienvenidos a Brasilia. Espero que esta joven señora – la capital federal de Brasil que cumplió 40 años el 21 de abril pasado – pueda iluminarnos en la labor que tendremos en estos dos días de intensas y animadas actividades. Que la juventud de Brasilia nos inspire hacia el futuro.

La primera asamblea plenaria del CEAL, en 1990, fue en Rio de Janeiro. De ahí hemos pasado por casi todos los países de América Latina, incluyendo a Centroamérica, el año pasado. Venir a Brasilia atendió a una sugerencia del Presidente Fernando Henrique Cardoso. No pudiera haber ocasión más apropiada para nuestra reunión, que hacerla coincidir con el marco histórico de la primera cumbre presidencial de América del Sur. Aquí estaremos, por dos días, pensando, discutiendo y proponiendo estrategias para profundizar el objetivo principal del CEAL: los procesos de integración regional que involucren a países de América Latina. Los empresarios latinoamericanos se presentan para contribuir a esta trascendente tarea, determinante para el bienestar de nuestras sociedades para las próximas décadas.

Creo también que la coincidencia de la Cumbre Presidencial con la Asamblea del CEAL puede ser una buena medida de la exitosa vida de este Consejo. Suceso que se puede atribuir a tres factores: (1) la relevancia de sus objetivos; (2) la adecuación de su estructura y (3) la oportunidad histórica y geográfica de su constitución.

El objetivo principal del incentivo a los procesos de integración regional es complementado por una reducida serie de objetivos claros. Premítanme recordarlos:

La formación de vínculos empresariales y la amistad entre los empresarios latinoamericanos; el intercambio de ideas e información; el debate de las cuestiones políticas y económicas de América Latina y el papel de la empresa privada; la promoción de la paz y de la seguridad; el mejoramiento de la situación económica y social de la región latinoamericana; apoyar el “desarrollo sustentable”, la educación y la difusión de la cultura en la región.

Son objetivos generales y consensuales, que posibilitan un ámbito de acción amplio, adaptable a cada circunstancia específica involucrando a países o grupos de países. Bajo esos principios

generales, el CEAL puede realizar labores en cualquier ramo de la actividad humana que permita promover una mayor integración en Latinoamérica.

La estructura del CEAL es componente fundamental del éxito de la organización. El CEAL es una red, que funciona por invitación de sus miembros, de acuerdo a su interés específico en el tema tratado. Los socios son personas físicas, y no empresas o asociaciones de clase. Las relaciones y responsabilidades se dan a título personal. Los diez capítulos nacionales establecen comunicación fluida y permanente entre ellos, y en particular con la directoria ejecutiva internacional, que tiene la función de consolidar y coordinar la información recibida y enviada a los miembros y a terceras partes.

Por fin, el tercer factor de suceso es el de la oportunidad histórica y geográfica de su constitución. La creación del CEAL fue motivada por la necesidad de mayor contacto entre los empresarios latinoamericanos, en el final de los años 80, cuando ganaban fuerza los procesos de globalización y regionalización. Particularmente en la América Latina, los gobiernos nacionales empezaban a conducir aperturas económicas, a flujos comerciales y de inversiones, y a políticas de privatización. Eso afectó de modo determinante el papel de los empresarios en las sociedades nacionales, y de estas sociedades con el mundo externo. El CEAL fue una respuesta a eso.

Supongo que el CEAL no haya sido solamente una respuesta, sino que una **propuesta** para una nueva fórmula de organización del sector privado, y de las relaciones empresariado-Estado, en Latinoamérica. Esta fórmula incluye una comunicación fluida, una interacción constante, y una igualdad entre sector privado y Estado en la discusión, la implementación y la conducción de los procesos de inserción internacional. Los países que adoptaran modelos de este tipo son exitosos casos de participación en los flujos mundiales de comercio y capitales: Chile y México. Brasil se ha destacado como un importante receptor de inversiones extranjeras (más de 55 mil millones de dólares).

Aquellos dos países constituyen casos ejemplares que, *mutatis mutandis*, deben de ser cuidadosamente estudiados e implementados en los países que todavía padecen de una más agresiva presencia económica externa. Esto no es una cuestión de opción, sino que de obligación política de las élites correspondientes, de manera a propiciar a sus ciudadanos condiciones hacer parte con igualdad de un sistema económico global interdependiente. En particular el caso mexicano nos trae tres lecciones: (1) la integración positiva con los países desarrollados; (2) la transición política en un ambiente de seguridad normativa y social y (3) los probables cambios de gestión de la administración pública y de la gobernabilidad.

Es verdad que el modelo democrático latinoamericano no es perfecto. Muchos países tienen una gran labor institucional y cultural adelante, de le dar solidez a los fundamentos de un Estado democrático de Derecho, mayor transparencia a los procesos políticos, efectiva participación de las poblaciones, y la consecuente credibilidad externa.

El sector privado cree y trabaja por la plena democracia representativa. Sin embargo, no se puede imponer, por presión autoritaria desde afuera, las reglas de la democracia a los países. Eso sería una contradicción: una dictadura de la democracia. ¿Qué democracia es adecuada para Latinoamérica? ¿Qué proceso, que tiempo hasta la consolidación de instituciones democráticas nacionales y regionales? ¿Cómo se pueden ayudar mutuamente los países latinoamericanos, en el sentido de incrementar el contenido democrático de sus sociedades? Un ejemplo claro es la cláusula democrática de Mercosur. Se la utilizó exitosamente para contener las recientes amenazas a la

democracia en Paraguay. La simple existencia de una norma regional posible de implementación – lo que implicaría la salida de ese país del Mercosur – quizás evitó la concretización de un golpe de Estado.

Otro ejemplo más importante es el conflicto entre Ecuador y Perú. La paz es una condición elemental para la integración. No fuera la paz, y no podríamos tener a los Presidentes Fujimori y Noboa nos honrando con su presencia en el día de hoy.

Muchas veces la paz se la logra por la interferencia positiva de terceros interesados. En el caso de Perú y Ecuador, la acción de diferentes gobiernos, y particularmente del gobierno de Brasil y del Presidente Cardoso fue determinante para que se formara un ambiente favorable al encuentro de soluciones negociadas.

También la actuación del sector privado fue fundamental. Coincidentemente, los dos representantes empresariales en la comisión negociadora eran compañeros del CEAL: Alfonso Bustamante, de Perú, y Mario Ribadeneira, del Ecuador.

Hay problemas específicos de la América del Sur que suele a esos países les compete tratar. Es natural que se busque concretar el determinante geográfico por medio de proyectos de infraestructura física siempre presente. Así lo son también características específicas de seguridad y estrategia, relaciones económicas internacionales, regímenes democráticos, y la generación y difusión de prácticas educacionales y de tecnología.

El espacio suramericano es una dimensión instrumental que no excluye otras opciones. Por ejemplo, la dimensión Mercosur, pleno o ampliado, puede ser más conveniente para ciertos sistemas productivos. La dimensión latinoamericana es adecuada cultural y socialmente. El espacio amazónico gana relevancia estratégica o ambiental. Son geometrías variadas; son formas complementarias, que deben buscar, al fin y al cabo, un único objetivo común: la mejora de las condiciones de vida de nuestros pueblos, en un ambiente externo que exige grados crecientes de integración internacional. Sin embargo, es importante señalar que eso todo ocurre bajo una opción de afinidad humana que nos hace naturalmente acercarnos unos de los otros.

El CEAL es prueba de esto. Esta red de destacados empresarios latinoamericanos no podría darse o evolucionar sin la dimensión humana. Empatía, ética, moral, cultura, humor, todo eso cuenta. En una era en que la mediación tecnológica pasteuriza la propia condición humana, los contactos personales se hacen más importantes y diferenciadores. Esta es la propuesta del CEAL: acercarse, conocer, debatir; compartir igualdades y diferencias, siempre facilitando la búsqueda armoniosa de soluciones comunes, en que el papel del sector privado contribuya efectivamente con los gobiernos para el progreso de nuestra América Latina.

Buen trabajo a todos, y muchas gracias.